



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 72484

Que mediante providencia calendada trece (13) de junio de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **SOCIEDAD ALIANZA FIDUCIARIA S.A., NORA CRISTINA GIRALDO JARAMILLO** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA**, radicado único No. 11001020500020230165800, **RESOLVIÓ**: “Se concede ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia la impugnación que **MARIA DENELIA, HERIBERTO y OLGA ROCIO RINCÓN OCAMPO, VÍCTOR HERNÁN ESCOBAR BEDOYA, MILENA GARCÍA SARMIENTO, ARACELLY RINCÓN CASTAÑO, KEREN ELISA CASTAÑO ROJAS, JOHANA VALENCIA TANGARIFE, LUZ ADRIANA JARAMILLO BUITRAGO, JHON JOSÉ ANTONIO BUITRAGO VILLA, ANGÉLICA MARÍA ZAPATA VILLEGAS, MARÍA YAMILETH BAÑOL BUENO**, quien actúa en nombre propio y en el de su hijo **J.J.J.J., EMMA LUCÍA VALENCIA CIFUENTES y GLORIA NANCY ROJAS LONDOÑO** instauran contra el fallo que esta Sala profirió el 24 de abril de 2024, en el trámite de la acción de tutela que la recurrente formuló contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA**. Para los fines pertinentes, envíese el expediente a la Sala de Casación Penal por medio de la Secretaría de esta Corporación.” Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en la acción de tutela con radicados n.º66170-31-05-001-2023-00142-02, a la que fueron acumuladas las acciones de tutela con radicados n.º66170-40-03-001-2023-00336-01; 66170-40-04-002-2023-00139-01; 66170-40-04-002-2023-00148-01 y las relacionadas en las resoluciones n.º042 de 2 de diciembre de 2022 y n.º 1960 de 18 de diciembre de 2022 que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 14 de junio de 2024 a las 8:00 a.m.
Vence: El 14 de junio de 2024 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL

Calle 12 n.º 7 - 65 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: (601) 5622000 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-10 V.01